

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 0175
(Junio 17 de 2014)

POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio de fecha 09 de junio del año 2014, suscrito por el Doctor **EDUARDO BARÓN ZAMBRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.113.418, funcionario de libre nombramiento y remoción, presenta renuncia irrevocable al cargo de Tesorero General, código 201, grado 14 de la Empresa Social del Estado, a partir del 01 de julio del año 2014.

Por lo anteriormente expuesto;

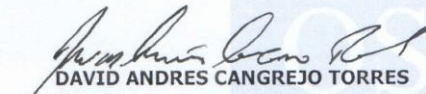
RESUELVE:

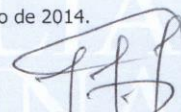
ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR a partir del 01 de julio de 2014, la renuncia presentada por el funcionario **EDUARDO BARÓN**, identificada con cedula de ciudadanía número 12.113.418, para separarse del cargo Tesorero General, código 201, grado 14 de la Planta Globalizada de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Dieciséis (17) días del mes de junio de 2014.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


DUBER ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ
Asesor Jurídico


YANETH SOFIA ORTIZ/PARRA
Gestora de Talento Humano

Proyecto/ Sandra Viviana González Chamorro



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva